

### Acta Sesión Plenaria 05-11-14

Siendo las 13:37 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg Pedro Silberman y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Arrechea Marta, Germán Rammallo, Lomban Verónica, Del Valle Marta, Jouglard Ezequiel, García Nerina, Priani Ariana, Pamela Kraser y Eloy Burda..-----

**Temas ingresados sobre tablas:** Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: La nota presentada por los Consejeros Priani y Burda solicitando detalles sobre la entrega de sobres a la sede de la UPSO de Pedro Luro, para la votación de los estudiantes de Enfermería del programa PEUZO, en las próximas elecciones UNS 2014, la solicitud presentada por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería sobre la compra de ambos para las prácticas de dicha carrera y la designación ordinaria del concurso de Ayudante de Docencia B, con dedicación simple para la Asignatura Análisis Epidemiológico de los determinantes de la Salud.-----

**Punto N° 1:** El Director Decano informa sobre la convocatoria para el Programa de Incentivos para docentes investigadores categorizados en el año 2009 y que pretendan ser recategorizados. Agrega que los docentes-investigadores que obtuvieron su categoría por primera vez en el proceso iniciado en el año 2011 no podrán presentarse en esta oportunidad. Por otra parte, informa que se encuentra avanzado el Convenio con el Hospital Naval. Sobre este punto, La Secretaria de Investigación y Evaluación Institucional Lic. Mg. Brenda Di Giacomo agrega que se deberían adjuntar los planes de estudio de ambas carreras y que hay mucho entusiasmo por parte de las autoridades de dicho Hospital en que se lo considere como un campo de prácticas para promover sus residencias. Por último el Director Decano informa que el Docente Diego Palomo se ha acreditado en la Carrera de Medicina como nuevo Magister, para quien, tanto él como los Consejeros expresan sus felicitaciones.-----

**Punto N° 2:** Se aprueba por unanimidad el Acta Sesión Plenaria del 22-10-2014.-----

**Punto N° 3:** Se presenta la solicitud de excepción a la condición de alumno regular de Carabajal Cecilia Romina para el ingreso a la Carrera de Medicina, la cual pasa a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 4:** Se presenta la solicitud de inscripción fuera de término a la materia "La Comunicación Celular" de la alumna María Costantina Tennina de la Carrera de Medicina, la cual pasa a comisión para su tratamiento. El Secretario Académico informa que el día lunes 3 de noviembre comenzó el curso de apoyo de Comprensión de Textos, para el que había 256 inscriptos, de los cuales 25 se encuentran aprobados según Res. DCS 332/14. Por lo tanto, quedan 225 alumnos, quienes realizan dicho curso. Además, agrega que el 30 % son alumnos de la Licenciatura en Enfermería. La solicitud pasa a comisión para su tratamiento. -----

**Punto N° 5:** Se presenta el tema de renovación de los representantes titulares y suplentes en el Consejo Asesor de Investigación. El Director Decano propone realizar la Convocatoria. Esto se aprueba por unanimidad. -----

**Punto N° 6:** Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar la ayuda económica de pesos quinientos (\$500) para Fritz Florencia Fanny, autora/presentadora del trabajo a presentar en el XXII Congreso Nacional de Medicina, organizado por SAM, a realizarse en Buenos Aires. La Consejera Del Valle propone que debería realizarse un ajuste al monto que se otorga, ya que se encuentra desactualizado. El Director Decano propone que debería

realizarse una nueva Resolución. Rever la forma de dialogar sobre esta cuestión, generar la posibilidad de que los alumnos presenten trabajos evitando mecanismos paralelos de presentación. El Consejero Jouglard agrega que únicamente FAMFyG y CAEM están declarados de interés por el Departamento, y que debería tenerse en cuenta los aspectos prioritarios para el financiamiento de trabajos a los alumnos. La Consejera Priani propone que se unifiquen los criterios para el otorgamiento de financiación, ya que ella observa que en algunas resoluciones se otorga financiamiento a dos autores por trabajo y en otras un monto fijo a cada alumno. El alumno Cabrera propone que los trabajos no sean parecidos unos con otros, lo cual es enfatizado por el Director Decano. A esto la Secretaria de Investigación Lic. Mg. Brenda Di Giácomo opina que para ella no es justo financiar un mismo trabajo cinco veces si lo único que se modifica es el escenario. El Consejero Jouglard considera que es relativa la atribución del Consejo Departamental sobre la estrategia de producción que tenga cada grupo de investigación, a lo que el Secretario Académico responde estar de acuerdo, pero que lo que es clara atribución del Consejo es la forma en la que analizará, decidirá y por lo tanto estimulará la producción científica pensando en hacerlo de la forma más efectiva y justa posible. El Secretario Académico propone establecer un tope en relación a los trabajos a presentar priorizando la calidad de los mismos, y considerando la distribución de los montos entre los congresos que el Departamento considere necesarios. El Director Decano sugiere que la producción científica se vea reflejada en el Congreso. El Secretario Académico sugiere presentar alguna propuesta al respecto que refleje la presente discusión, considerando que pueda ser aprobado este año y ser aplicado a inicios de 2015. Finalmente, el dictamen de Comisión es aprobado por unanimidad.-----

**Punto N° 7:** Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar la ayuda económica de pesos quinientos (\$500) a un autor de cada trabajo presentado en COCAEM, a realizarse en la Ciudad de Córdoba del 29 de octubre al 1 de noviembre, aprobándose por unanimidad.----

**Punto N° 8:** Se presenta el dictamen de Comisión: financiar el traslado de las docentes Ana Leidi, Idina Steel y Elizabeth Agüero para participar del Pre Congreso Nacional de Educación en Enfermería. El Secretario Académico aclara que este tema es tratado en el Consejo porque no cumple estrictamente con las condiciones establecidas para el financiamiento, siendo un Pre Congreso que no posibilita la presentación de trabajos originales, pero trascendente y necesario para la organización del Congreso 2015. Finalmente, el dictamen se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 9:** Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar la excepción a la condición de alumno regular a López Alí, Leyla Marcela para el ingreso a la Carrera de Medicina y reconocer el requisito para el año previo aprobándose por unanimidad.-----

**Punto N° 10:** Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar la excepción a la condición de alumno regular a Gallardo Osvaldo Jorge para el ingreso a la Carrera de Medicina aprobándose por unanimidad.-----

**Punto N° 11:** Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar la excepción a la condición de alumno regular a Quevedo Julieta para el ingreso a la Carrera de Medicina aprobándose por unanimidad.-----

**Punto N° 12:** Se presenta el dictamen de Comisión: crear la Comisión de Factibilidad para el cursado de la Carrera de Medicina en la zona de influencia de la UNS-UPSO, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 13:** Se presenta el seminario de posgrado: Formador de formadores en Salud Mental Comunitaria OMS. Coordinadora: Prof. Marcela Arzuaga. El Secretario Académico propone que se realice el aval a dicho seminario. Finalmente se aprueba por unanimidad.--

**Tratamiento sobre tablas:** Se aprueba sobre tablas la designación ordinaria del Estudiante Luis Neculpan Segura como Ayudante de Docencia B, con dedicación simple para la Asignatura Análisis Epidemiológico de los determinantes de la Salud. En relación a la solicitud presentada por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería sobre la compra de ambos para las prácticas de dicha carrera, la Consejera Arrechea explica que hay materias para las que es necesario el uso de dicho uniforme en 1º y 2º año. El Consejero Jouglard sugiere ver la cantidad de alumnos dependiendo de la cátedra, solicitar a los docentes a cargo, según la práctica. El Secretario Académico propone hablar con los docentes de las diferentes prácticas para coordinar con ellos en relación a la propuesta planteada. El Director Decano da lectura a la nota presentada por los Consejeros Priani y Burda solicitando detalles sobre la entrega de sobres a la sede de la UPSO de Pedro Luro, para la votación de los estudiantes de Enfermería del programa PEUZO, en las próximas elecciones UNS 2014. El Director Decano informa que la nota no es precedente y que quien tiene las atribuciones y responsabilidades para la organización del acto eleccionario es la Junta Electoral, por lo cual el tratamiento en el Consejo Departamental queda desestimado.-----  
Siendo las 14:16 hs, se da por finalizada la Sesión.-----